


[14.24] El principio  mativo político crítico impulsa a la creatividad, al espíritu de cuerpo, a la emergencia de la *hiperpotentia* [→12] del pueblo. Un pueblo decidido y rebelde, en “Estado de rebelión”, no puede ser en definitiva ni militarmente derrotado, comentaba K. von Clausewitz ante el desastre de Napoleón en España, situación hoy repetida por Estados Unidos en Vietnam o Iraq.

[14.3] *El noble oficio de la política*

[14.31] El político que ejerce el poder obediencial no significa que no pueda cometer errores. “¡El justo comete siete pecado por día!”, enuncia un dicho semita. El dicho popular nos enseña: “¡Errar es humano, perdonar es divino!” Alguien podría preguntar: pero, ¿cuántas veces peca el injusto? Ninguna. Porque el injusto es exactamente el que nunca reconoce con responsabilidad el efecto negativo de su acción. Como siempre está efectuando actos corruptos, e intenta ocultarlos, no puede diferenciar el efecto negativo inevitable (y no-intencional) del acto voluntariamente corrupto. Los niega a todos. En esa pretendida disculpa de todos los efectos negativos de sus actos consiste su injusticia, su corrupción. Por ello, el político honesto no puede ser *perfectamente* justo. La perfección es propia de los dioses, imposible para la condición humana. Siendo que es imposible la extrema perfección, lo que se exige normativamente al político de vocación es que honestamente cumpla lo más seriamente posible las condiciones de un acto justo. A esto se denomina “pretensión política de justicia”.

[14.32] Es decir, al político, como a todo ser humano finito, no se le puede juzgar como un mal político por haber cometido errores políticos. La humana finitud no puede evitar actos errados. Pero puede seriamente intentar con buena voluntad cumplir las condiciones para ser justo. Del que honestamente intenta cumplir esas condiciones se dice que tiene “pretensión” de justicia. La palabra “pretensión” indica, exactamente, que el que realiza una acción puede justificarla dando razones de haber intentado afirmar la vida, con el consenso del afectado, factiblemente. Los

tres principios críticos son las condiciones de la “pretensión de justicia política”.

[14.33] Pero es más, los principios normativos enunciados son igualmente los que permiten descubrir que se hayan cometido errores políticos (en el momento del no cumplimiento de uno de ellos), y, además, la manera de corregir los errores cometidos depende de los mismos tres principios (material, formal y de factibilidad críticos). Estos principios normativos críticos son, entonces, principios que constituyen e iluminan las acciones liberadoras y la transformación de las instituciones, los que permiten descubrir los errores y que, por último, obran como criterios de corrección de las injusticias cometidas. Sin principios, el político que intentara ser crítico, quedaría en medio de la tormenta como un capitán de barco sin brújula: ¡estaría perdido!

[14.34] Por el contrario, el que tiene principios normativos críticos, que en nada niegan sino que subsumen la creatividad procedimental (de las acciones o instituciones, en la administración, etc.), puede enfrentar crisis profundas, luchas políticas devastadoras y hasta soportar el desprecio, la derrota parcial y trabajos pacientes de largo alcance. Por último, y, en los casos límite, la misma muerte —como Miguel Hidalgo y Costilla—, ya que sólo es temible para los dominadores el que sabe enfrentar incorruptiblemente la muerte. Es la *máxima* factibilidad posible, cuando por la vida del pueblo se ofrenda la propia vida. Es el acontecimiento imprevisible que los héroes han afrontado, pero que se aquilata en cada acción inspirada por claros y vigentes principios normativos políticos críticos.

[14.35] Cuando el político ejerce delegadamente el poder *obediencial*, cuando tiene una honesta pretensión crítico-política de justicia, puede decirse que cumple con el noble oficio de la política. Servir obedeciendo al pueblo, militantemente, produce en la subjetividad del ciudadano, del político, una cierta alegría parecida a la de aquel joven estudiante de dieciocho años que escribió:

La gran preocupación que debe guiarnos al elegir una profesión debe ser la de servir al bien de la humanidad [...] Los más grandes hombres de los que nos habla la historia son aquellos que laborando por el bien gene-

ral han sabido *ennoblecerse* a sí mismos [... ya] que el hombre más feliz es el que ha sabido hacer felices a los demás, y la misma religión enseña que el ideal al que todos aspiran es el de sacrificarse por la humanidad.¹

Este ideal normativo-político universalista, público y humanista tan ejemplar, está muy lejos del egoísmo político del individualismo privatizante del liberalismo, y de la avaricia económico competitiva del capitalismo, evidentemente.

¹ K. Marx, "Reflexiones de un joven al elegir profesión" (Marx, 1956, *MEW*, 1; 1982, *Obras fundamentales*, vol. 1, México, FCE, 1982, p.4).